



Ayuntamiento de Lebrija

DON SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA (SEVILLA).

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Abril de 2019, aprobó por unanimidad de todos los Grupos Municipales que conforman la Corporación (P.S.O.E., P.P., P.A., I.U.L.V.-C.A. y GANEMOS (GLA), el acuerdo del siguiente tenor literal:

El Excmo. Ayuntamiento de Lebrija solicitó a la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Educación y Deporte, que la trasera de la parcela, de uso educativo ocupada por el I.E.S. Virgen del Castillo cuatro mil quinientos doce metros cuadrados (4.512 m²) para uso Huertos Sociales Ecológicos.

Con fecha 18 de Marzo y 8 de Abril del actual, registro de Entrada en el Ayuntamiento 2.758 y 3.697 respectivamente, se remiten oficios de la citada Delegación.

Visto informe de compatibilidad urbanística emitido por el Arquitecto Municipal.

Memoria económica y de repercusión social del Interventor.

Conforme a lo establecido en el artículo 57 bis de la Ley 4/1986, de 5 de Mayo. De patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ACUERDA

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía la mutación demanial de 4.512 m² de la parcela catastral 0004802QA6900C0001WE trasera de IES Virgen del Castillo, con los siguientes linderos Frente Calle Virgen Macarena y calle Virgen de Lourdes y los demás linderos suelo educativo (conforme a plano adjunto).

SEGUNDO.- El Ayuntamiento se compromete a destinar el bien a Huertos Sociales Ecológicos.

TERCERO.- Si el bien no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la afectación y revertirá con todas sus pertenencias y accesiones, sin derecho a indemnización, teniendo la Comunidad Autónoma derecho,

Plaza España, 1 – 41.740 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – Fax 955 972928 – secretariageneral@lebrija.es C.I.F. P4105300J

Código Seguro De Verificación:	F2RmjSVFmFNwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	24/04/2019 10:40:54
	Salvador Ramirez Ramirez	Firmado	24/04/2019 10:18:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F2RmjSVFmFNwXKSsHT99Yw==		





Ayuntamiento de **Lebrija**

además, a percibir de la Entidad cesionaria, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

CUARTO.- La Entidad cesionaria se obliga a asumir los gastos necesarios para el buen uso del bien afectado, así como los gastos de personal, el cual una vez concluida la afectación, no pasará a depender de la Junta de Andalucía.

QUINTO.- Transcurrido el plazo de cesión de uso pasarán a ser propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía las pertenencias, accesiones y cuantías revalorizaciones se hubieran acometido por la entidad cesionaria, sin derecho a compensación alguna.

SEXTO.- Subrogación, durante el plazo de vigencia de la cesión de uso, en las obligaciones tributarias que recaigan sobre el inmueble cedido. Asimismo, se obliga a mantener durante dicho plazo, en perfecta conservación el inmueble, siendo responsable de los daños, detrimentos o deterioros causados.

SEPTIMO.- Queda expresamente prohibido el arrendamiento y la cesión del bien cuyo uso se cede, sin perjuicio de que se permita su gestión directa o indirecta por los sistemas previstos en la legislación de Régimen Local aplicable, respecto de la gestión de servicios o actividades que se desarrollen en el citado bien inmueble.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación y con la advertencia o salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la ciudad de Lebrija, a 24 de Abril de dos mil diecinueve.

**Vº. Bº.
EL ALCALDE**

Código Seguro De Verificación:	F2RmjSVFmFNwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	24/04/2019 10:40:54	
	Salvador Ramirez Ramirez	Firmado	24/04/2019 10:18:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F2RmjSVFmFNwXKSsHT99Yw==			